

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.752

Miércoles 17 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2435231

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 37, DE 2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 37, del 2 de enero de 2024, del Director Nacional de Aduanas, se modificó el Apéndice I del Anexo I del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, en lo relativo a Descriptores específicos para sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), hidrofluorocarbonos (HFC), hidrofluoroolefinas (HFO), hidrocarburos (HC) y plaguicidas.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 2 de enero de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2435231

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl